

Expediente - n.º 3363/2024

ANUNCIO **FONTANERO RELEVO**

Tras la Resolución de Alcaldía n.º 2024-1917 de 19 de noviembre de 2024, referente a la convocatoria de selección de una plaza de Oficial Fontanero por la modalidad de contrato de relevo mediante el sistema de concurso-oposición, por el que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos, los miembros del Tribunal de selección, y el lugar y fecha de la celebración de la fase de concurso. Los miembros del Tribunal se reúnen y entre otros asuntos acuerdan la forma de celebración de la fase de oposición conforme a la Base Séptima de la convocatoria:

“La fase de oposición consistirá en la realización de una `prueba práctica referida a las funciones o tareas propias a la plaza a cubrir y relacionado con el anexo I temario y en la base primera con la duración máxima de 2 horas.

El ejercicio de la prueba sera obligatorio y eliminatoria, calificándose con un máximo de 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen el mínimo de 5 puntos.

El tribunal valorará especialmente la capacidad resolutive, la agilidad en la solución adoptada, la metodología aplicada y la calidad en la ejecución del supuesto, conforme a los siguientes criterios de puntuación:

- Elección de EPIS adecuados y respeto de las normas de seguridad 1 pto
- Orden y limpieza del trabajo 1 pto
- Tiempo de ejecución 2 ptos
- Calidad y correcta ejecución de los trabajos 16 ptos

La puntuación se hallará calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del tribunal la puntuación final será el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios, realizándose la conversión proporcional al máximo de 10 puntos.

Debiendo acudir los participantes convocados para la realización de la prueba en llamamiento único **provistos del DNI, carnet de conducir o pasaporte y las herramientas propias del oficio de fontanero, siendo imprescindibles las siguientes: Cortatubos cobre, soplete, gas, sierra para metales, alicates universal, llave pico loro, destornillador, flexómetro, nivel, lápiz, martillo (maceta), cincel.**

Torrox, a fecha de firma electrónica.

El Secretario del Tribunal

Fdo.: Miguel A. Jurado Núñez

